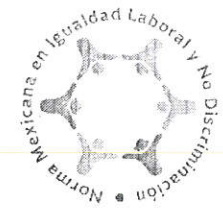




H. AYUNTAMIENTO 2021-2024  
GUANAJUATO



Oficio: U.A.I.P. 0742/2022

Asunto: Incompetencia

Guanajuato, Gto; a 28 de marzo de 2022

"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y  
50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

C. Anónimo  
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio 110196300027222, el día 25 de marzo del 2022, misma que a la letra dice:

- "Solicito toda información y expediente relacionado con el registro ante las autoridades civiles de niños nacidos en México hijos de migrantes provenientes los siguientes países: Haití, Cuba, Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Belice, Dominicana, Granada, Guyana, Chile, Ecuador, Venezuela, Brasil, Bolivia, y Colombia. Solicito que se puntualice la fecha de nacimiento, condiciones en que fue recibido el menor, condiciones de salud de él o ella y la madre si hay información disponible, fecha exacta del registro y edad que tenía el menor al momento de hacerse, ciudad o punto de ocurrencia y los datos disponibles de los padres (lugar de residencia, edad, estatus migratorio, país de origen, etc). Todo relacionado por año, del 2017 a la fecha. Que la información se desglose por año y mes de ocurrencia. Pido se tume esta solicitud a la dirección de Registro Civil, toda vez que dicha institución no está registrada particularmente en esta plataforma. Si es posible, que se anexas las copias (versión pública) de las actas de registro."(sic)

Atendiendo en tiempo y forma su solicitud, se le comunica que esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, resulta incompetente para resolver su solicitud, ya que la información solicitada es competencia de **Gobierno del Estado**, determinación que ha sido **confirmada** por el Comité de Transparencia en lo que ha sido la sesión ordinaria número 621, celebrada el día 28 de marzo del año 2022, específicamente en el punto 4 del orden del día.

Por lo anteriormente expuesto, se le recomienda ingresar la solicitud ante dicha instancia, la cual cuenta con los siguientes datos:

**Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo**

San Sebastián #78, zona centro. Guanajuato, Gto.

[unidadtransparencia@guanajuato.gob.mx](mailto:unidadtransparencia@guanajuato.gob.mx)

01 473 6880470

PNT: Sujeto Obligado, Guanajuato, Poder Ejecutivo.

Lo anterior con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones II, IV, VI y XIV, 54, fracción I y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: [uaip@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:uaip@guanajuatocapital.gob.mx), o en el teléfono 473 102 2400 Ext. 2208

Atentamente,

Lic. Erick González Ramírez

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso  
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato

DPB